

Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud **Segundo Informe**

Verónica Filardo (coord.)
Mariana Cabrera
Sebastián Aguiar

Autoridades

Ministerio de Desarrollo Social

Ministra

Ana María Vignoli

Subsecretario

Lauro Meléndez

Programa Infamilia - MIDES

Director

Jorge Campanella

Instituto Nacional de la Juventud

Director

Matías Rodríguez

Coordinación de publicación

Unidad de Comunicación Infamilia - MIDES

Diseño

Diego López

Montevideo, agosto de 2010

PRÓLOGO

La Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) es un esfuerzo por conocer la realidad de los y las jóvenes y adolescentes del Uruguay, de entre 12 y 29 años. Su consigna sigue siendo conocer para actuar, a partir de la voz de los protagonistas del cambio. No en vano el nombre de su primer informe: “jóvenes y adolescentes dicen”.

La ENAJ es la segunda fotografía de la juventud uruguaya, extendida ahora también a la adolescencia. Al borde de cumplir la mayoría de edad, la primera encuesta de juventud de 1991 se tornaba insuficiente para definir a los nuevos jóvenes y adolescentes de un país con una democracia consolidada, inmerso en un mundo cada vez más dinámico. Personas con nuevas inquietudes, necesidades, y visiones del mundo que se volvía imperioso conocer.

Surge por iniciativa del Programa Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), con el aporte del Instituto Nacional de la Juventud del mismo Ministerio. Desde el año 2006, Infamilia ha venido desarrollando estudios en el campo de la infancia y la adolescencia, en áreas tradicionalmente desprovistas de investigación rigurosa, con el objetivo de generar conocimiento aplicable al diseño y ejecución de políticas cada vez más efectivas.

Respondiendo a su rol de articulador, Infamilia -en el marco de la ENAJ- trabajó en conjunto con diversos organismos estatales y de la sociedad civil. En particular, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estuvo a cargo del trabajo de campo y habilitó la asociación de la ENAJ con la Encuesta Continua de Hogares (ECH), lo que potenciará su aplicación merced al prestigio de dicho instrumento.

Tras el primer informe publicado al término de la anterior administración, nos complace presentar este segundo informe que profundiza los conceptos esbozados en su antecesor, y que evidencia la continuidad de todo cuanto se ha venido realizando en materia de infancia, adolescencia y juventud, a nivel nacional y ministerial.

Seguimos creyendo en el empleo de investigaciones académicas como insumo para el diseño y mejoramiento de políticas públicas, con el horizonte puesto en garantizar el pleno ejercicio de derechos de todos los habitantes de la República. En particular, los derechos de los y las más jóvenes.



Ec. Jorge Campanella
Director Programa Infamilia - MIDES

Advertencia: el uso del lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestro equipo de investigación. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

1 INTRODUCCIÓN

Verónica Filardo

La Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes 2008 (ENAJ) es una iniciativa generada y ejecutada por INFAMILIA del MIDES, con el acompañamiento del INJU. El antecedente inmediato es la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) de 1990, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Durante el intervalo entre los dos estudios, no ha habido investigaciones de tal magnitud sobre este tema, aún siendo éste un periodo en el que ha habido modificaciones sustantivas en lo tecnológico, lo social y lo global en el mundo entero, sumado a una crisis económica en el país en 2002, con fuerte impacto en la sociedad, en especial en los más jóvenes.

La realización de la ENAJ recibió una gran aceptación en diferentes ámbitos, tanto públicos como privados: diseñadores de políticas, académicos, organizaciones e instituciones que trabajan con jóvenes, participaron en el proceso previo al relevamiento. Prueba de ello fue la elevada convocatoria en las mesas de trabajo que organizó INFAMILIA en las que se discutió la propuesta del formulario.

Es un error hablar de la juventud como sujeto de derechos, actor social o agente de cambios. Juventud no es más que una categoría abstracta, una construcción teórica para definir un subconjunto de la población de un país, una ciudad, una región, del mundo, en relación con otros, una clase. Por eso, los jóvenes son sujetos de derechos, no la juventud.

El Estado cumple un papel fundamental en la construcción de las clases de edad como objeto.¹ Tomemos, por ejemplo, el caso de la adolescencia: su duración y significado se define a partir de una variada y extensa serie de instituciones que regulan la vida de los sujetos. Si por ley se establece que es obligatorio aprobar la educación

1 Ver Filardo, V. “La juventud como objeto, los jóvenes como sujetos”, en Revista de Ciencias Sociales, FCS. 2009.

media, se normaliza (y normativiza) la condición de estudiante, como mínimo, hasta los 18 años. Asimismo, el Estado se compromete a hacer sujetos de derecho a la educación hasta el nivel medio a todos los ciudadanos del país. Del mismo modo, se modela el objeto adolescencia al definir jurídicamente la edad mínima para comenzar a trabajar formalmente, al regular y normativizar la edad de ingreso al mercado de trabajo, contribuyendo así a determinar la duración normal de la adolescencia.

De esta manera, el Estado es protagónico en la definición del tiempo que dura la adolescencia: regula lo que debe hacerse en ese periodo (estudiar es obligatorio) y lo que no (no es posible trabajar, al menos formalmente, como sujeto de derechos laborales hasta llegar a cierta edad). Por tanto, en función de la edad de los individuos el Estado modela los roles, asigna responsabilidades institucionales para que éstos se cumplan y se compromete a garantizarlos como derechos, un hecho que construye el lugar social de la adolescencia. De la misma forma ocurre con el derecho penal (mediante la inimputabilidad del “menor”) y con los derechos políticos (se vota a partir de los 18 años).

Sin embargo, el Estado no es el único que participa en la construcción de las clases de edad. Se trata de constelaciones de sentido complejas, múltiples y que nunca llegan a coagular. Considerando, por ejemplo, el caso de la juventud, opera en su construcción además del Estado, el punto de vista de los propios jóvenes, pero también el de los adultos y los viejos. Debe considerarse además que el punto de vista de los jóvenes no es monolítico, sino que también pueden observarse diversas representaciones, significados y duraciones de la juventud. Estas variaciones están a su vez determinadas por las distintas posiciones sociales, económicas, culturales, geográficas, o de la edad y el sexo.

Por otra parte, estos procesos de definición de las clases de edad son situados: responden a un espacio y a un tiempo. Lejos de ser “naturales” y, por tanto, atemporales, responden a procesos sociales. Prueba de ello es que tanto la juventud como la adolescencia, en tanto clases de edad, como “objeto”, surgen en determinado momento histórico. Por otro lado, la noción de juventud no es invariable ni rígida: funciona siempre en un contexto, de modo que no es lo mismo ser joven en el campo del deporte, en el mundo académico o en el político (Filardo, 2007).

Entonces, ¿por qué es importante el objeto juventud? ¿Por qué se lo distingue, en particular, desde el Estado? Asociada al ciclo vital, la juventud es la etapa en la que el sujeto “se juega”. En ella “se abre el juego”, mientras que en la adultez “se está jugado”. Por supuesto que nada es blanco o negro y el determinismo ya tiene poco lugar en la ciencia del conocimiento: siempre quedan fichas y se está en condiciones de cambiar la pisada, ganar el Cinco de Oro o re-inventarse. Pero en la mayoría de los casos, es la juventud una etapa vital intensa en la toma de decisiones y en la que las circunstancias dejan marcas que fijan el rumbo para seguir en la vida.

Si se acepta lo anterior, la juventud es el periodo en el que se juega en qué posición social se ubicará la persona adulta. Por eso, asegurar la equidad en los niños, los adolescentes y los jóvenes es uno de los principios democráticos más importantes, lo que se traduce en promover la igualdad de oportunidades para iniciar el recorrido biográfico y garantizar los derechos para disminuir las desigualdades de origen.

El Estado no puede intervenir estrictamente en las biografías, las capacidades o los genes de los sujetos de derechos, pero sí puede responder para que todos puedan acceder a los mecanismos básicos para el desarrollo individual y la integración social: salud, educación y trabajo, para nombrar solo tres que estructuran el Estado de Bienestar.

La pertinencia de estudiar a los jóvenes en 2008 en Uruguay radica no solo en conocer las condiciones de quienes transitan esta etapa, sino las implicancias de ellas en lo que pueda proyectarse para el futuro del país. Desde un punto de vista pragmático, esta información permite el diseño de acciones y medidas que son urgentes, necesarias y posibles hoy, para disminuir las desigualdades.

Hablar de la juventud en tanto objeto implica darle un sentido compacto. Detrás del término se esconden las diferencias (de distinto orden) que hay entre los jóvenes. En un primer plano, se advierten en las condiciones sociales de partida, es decir, en la situación del hogar de origen de estos jóvenes. Aquí destaca el ingreso de los hogares, el capital cultural y educativo, la conformación de la familia, y el lugar de nacimiento (urbano-rural; interior- Montevideo).

Las diferencias en estas condiciones de partida son las que el Estado, como garante de derechos, y las instituciones públicas –educativas, sanitarias, judiciales, entre otras– buscan minimizar al intentar asegurar la igualdad de oportunidades.

Por otro lado, en un segundo plano, se hallan las diferencias biográficas de los individuos, los acontecimientos personales, pero también los recorridos, los itinerarios, las elecciones, las decisiones, las duraciones y los resultados. En particular en dos vectores que más estructuran el espacio social: la educación y el trabajo.

Por último, en tercer lugar, se presentan diferencias en las disposiciones, las opiniones, las actitudes y las representaciones que tiene el individuo de sí mismo y del mundo.

Sin embargo, ninguno de estos tres planos funciona solo: se hallan inexorablemente ligados entre sí. En una suerte de simbiosis, la estructura y el actor se encuentran, y al mismo tiempo se vinculan al contexto histórico y sus coordenadas espacio-temporales.

En este trabajo se da cuenta de la heterogeneidad de los adolescentes y los jóvenes de 12 a 29 años del Uruguay urbano en 2008, en estos tres planos mencionados arriba. El estudio busca conocer si las distancias estructurales se diluyen o mantienen en los resultados biográficos (en las trayectorias escolares o laborales, por ejemplo), o en las opiniones, las representaciones y las disposiciones respecto de su propio futuro, su ser y estar en el mundo.

Esta investigación mira el futuro de la sociedad uruguaya, pero también el pasado y sus resultados, en tanto la situación actual es consecuencia de procesos políticos, desenvolvimientos globales, crisis económicas y posiciones en el sistema-mundo. Asimismo, esta encuesta que se presenta como un retrato del presente, es más y menos que eso. Más, porque a partir del presente se vislumbran limitaciones y condicionantes para el futuro y menos, en la medida en que no da cuenta cabal de muchos cambios acontecidos recientemente. Debe tenerse en cuenta que se aplica a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años que no son receptores directos de muchos de los planes y políticas públicas implementados hace poco tiempo y que tendrán fuerte impacto en los próximos años. Un ejemplo claro es el Plan Ceibal, otro la reforma de la salud. Los resultados de estas políticas se verán en toda su intensidad en el mediano y largo plazo. Al margen de que en este relevamiento se capten algunos de los cambios inmediatos –porque los ingresos de los hogares de los jóvenes encuestados ya tienen incorporado en su cálculo la imputación de los montos asignados al seguro de salud y son los de estas edades sobre los que el efecto de la implementación de esta reforma supuso magnitud mayor (INE, 2008)– no se espera ver resultados de esta política sobre la atención de la salud en los adolescentes y los jóvenes, estrictamente.

No obstante, la encuesta arroja resultados sobre la situación de esta población en 2008, una información sustantiva, tanto sea que se tome como una línea de base, que sirva de comparación para el futuro, como para el pasado (en relación a la ENJ de 1990), señalando aspectos a considerar e incluir en próximas evaluaciones.

El factor tiempo es relevante para situar los horizontes de las políticas y la duración de los procesos sociales e individuales. Esto significa que así como deben establecerse duraciones para ver resultados (es decir continuidad en la implementación o aplicación de determinadas medidas, planes o políticas) porque en ocasiones hace falta tiempo para que los indicadores puedan variar, también es necesario ver el tiempo en relación con la acumulación de efectos a nivel individual. En este punto, se hace referencia a la herencia o el traspaso interge-

neracional de las condiciones de vulnerabilidad o, por el contrario, la acumulación de capitales. La información muestra tanto resultados positivos de diversas políticas como situaciones intensamente comprometidas por la fractura múltiple que existe entre los jóvenes del país. Aquí se muestran evidencias de sectores amplios de población en situaciones de vulnerabilidad variada, que deben ser consideradas particular y urgentemente desde las políticas públicas y los dispositivos de protección social.

La construcción de las clases de edad (infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez o tercera edad) es el resultado de la lucha simbólica entre ellas (Bourdieu, 1990) y a su vez, es un proceso social en el que intervienen múltiples protagonistas (Filardo et al, 2005). Por otra parte, están determinadas por el contexto socio-histórico. Es por eso que se necesita considerarlas en el aquí y ahora. De hecho, numerosos autores hacen referencia a que la clase de edad juventud, no solo no es natural, sino que surge y sobre todo evoluciona en determinados momentos de la historia de las sociedades occidentales (Urraco, 2007; Martín Criado, 1998). Esto es extensible al resto de las clases de edad (y es evidente en la distinción entre la tercera y la cuarta) y en particular en el caso de la adolescencia².

De esta manera se observa una dificultad en el uso de los términos, porque a nivel internacional no coinciden entre los diferentes países los límites de edad que corresponden desde el punto de vista burocrático, o jurídico-estatal a las distintas clases de edad. Esto tiene consecuencias directas en las políticas públicas para jóvenes y/o para adolescentes, como plantea Dina Krauspof (2003)

«En cada país de la región el segmento juvenil, en las políticas y los diversos sectores, abarca a distintos grupos de edad. En general, quedan incluidos dentro de este segmento, los adolescentes, en la medida en que se acepta que la adolescencia se inicia aproximadamente a los 10 años y se extiende hasta los 20 años. La fase juvenil, se iniciaría alrededor de los 15 años y se extendería hasta aproximadamente los 24. Sin embargo en Guatemala y Nicaragua se considera que el segmento juvenil llega hasta los 30 años cumplidos y en la ley aprobada por Costa Rica para la política de juventud, se incluye el rango de 12 a 35 años.

El discurso sobre el sujeto joven emerge de la superposición de la adolescencia y juventud al considerar que la juventud engloba a la adolescencia, pero la adolescencia no engloba a la juventud. Esto tiene consecuencias socio-políticas: la existencia de programas de adolescencia, contribuye al desarrollo de la juventud, pero no alcanza periodos cruciales de la vida de las personas jóvenes» (Krauskopf, 2003: 15).

En Uruguay también se plantean discrepancias entre diferentes políticas sociales en torno a los límites de edad que supone cada categoría (adolescentes, jóvenes). Por mencionar algunas, esto ocurre con el programa Promoción de Salud de Adolescentes en coordinación INFAMILIA- MSP en el que se define como adolescentes a los individuos entre 10 y 19 años³, mientras que el programa Puente (INFAMILIA-ANEP) trabaja con adolescentes de 13 a 17 años⁴. Por otro lado, el programa Aulas Comunitarias trabaja con adolescentes de entre 12 a 15

2 Incluso las *subdivisiones* que surgen al interior de una clase de edad son producto de condiciones socio-históricas. Por ejemplo, expertos del MSP al ser consultados sobre el tema definen entre los 12 y los 14 años a “la adolescencia temprana, los adolescentes tempranos y la primera adolescencia”, y entre los 15 y los 19 años, “la adolescencia tardía, los adolescentes tardíos y la segunda adolescencia”.

3 El cometido prioritario del Agente socioeducativo consiste en acompañar a madres y padres adolescentes de entre 10 a 19 años, durante el primer año de su hijo o hija, con el fin de aportar el cuidado sistemático de la salud y fomentar la construcción de la vida con proyectos, dentro de los que la maternidad y la paternidad son prioritarios (www.infamilia/adolescencia/promoción)

4 «Una nueva propuesta de acción coordinada entre ANEP (Programa de Jóvenes y Adultos del CODICEN) y el MIDES (Programa INFAMILIA), permitirá construir un dispositivo que facilite la culminación del ciclo primario escolar a adolescentes de entre 13 y 17 años, favoreciendo la continuidad del ciclo educativo mediante la integración a la educación media» (en www.infamilia/adolescencia/acreditación).

años⁵, y el programa Arrimate a la salud (INJU y otras) está pensado para adolescentes y jóvenes de entre 11 y 19 años⁶. Por último, Conecta joven (INJU- ANTEL) es para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad⁷.

El objetivo de este estudio es presentar información de carácter descriptivo de algunos de los datos relevados en la ENAJ. En cada uno de los capítulos se trata un tema que responde a una pregunta disparadora.

En el capítulo “Los hogares de los adolescentes y los jóvenes”, el centro es la determinación el rol que desempeñan los jóvenes en el hogar en que viven. Se discrimina a los que se desempeñan como hijos de los que conforman su propio núcleo familiar. En este sentido, se define núcleo propio si el adolescente o joven vive con su pareja, con sus hijos, o con su pareja y sus hijos. De ello deriva la estructura de los hogares en la que viven los jóvenes (unipersonales, nucleares de padres, nucleares propios o no nucleares), que se diferencia de la clasificación de la estructura de los hogares que se hace habitualmente, que toma como referencia las relaciones de consanguinidad que los miembros mantienen con el jefe.

Esta clasificación permite visualizar la distribución según tipo de hogar de los adolescentes y los jóvenes, en función del tramo etario, el tercil de ingresos per cápita del hogar, el nivel educativo aprobado por los jóvenes, el sexo y el área geográfica.

Un apartado del capítulo se dedica a explorar el caso de los jóvenes que viven con al menos uno de sus padres, que permite llegar a la condición que en 1990 Germán Rama y Carlos Filgueira llamaron “emancipados no autónomos”.

Asimismo, para los adolescentes de 12 a 17 años que viven con solo uno de sus padres se realiza un análisis específico, tanto para cuantificar esta situación como para indagar en las relaciones de los adolescentes de padres separados con el progenitor que no vive con ellos. ¿Alternan en diferentes hogares? El término que se utiliza para dar cuenta de los adolescentes que viven con uno de sus padres y declaran no tener contacto con el otro (y no ha fallecido) es desafiliación filial.

El capítulo “Educación” contiene el nivel educativo aprobado los adolescentes y los jóvenes en cada tramo de edad. A través de este indicador se muestra el impacto social de la educación. En segundo lugar, se observa cuántos son los que asisten actualmente a los centros educativos y cuántos han dejado de hacerlo, con el estudio de los perfiles de cada uno de estos conjuntos, según las variables de corte que fueron utilizadas a lo largo del informe.

El segundo foco de este capítulo es el análisis por nivel educativo. A pesar de considerar necesaria la mirada integral del sistema educativo y de tomar en cuenta que la parcelación por nivel oculta los procesos necesarios de flujo del sistema en cada uno de los niveles se detectan conquistas y desafíos específicos, que deben atenderse.

5 «El Programa de Aulas Comunitarias tiene como objetivo la inserción social de 2.500 adolescentes de 12 a 15 años, residentes en áreas territoriales del Programa de los departamentos de Montevideo, Maldonado, San José y Canelones, y con problemas de vinculación a la educación media formal» (en www.infamilia/adolescencia/aulascomunitarias).

6 Coordinado por INJU e INFAMILIA- (MIDES), INAU, ANEP, CECAP-MEC, ASSE, ITS-SIDA- DIGESA, MSP. Genera acciones de promoción y prevención en salud para el logro de: 1) Una mejor calidad de vida de los adolescentes 2) Desarrollo de hábitos de vida saludable e implementación de estrategias para evitar la aparición de situaciones problemáticas 3) Generación de propuestas de los adolescentes para fomentar la salud integral con sus propias representaciones y vivencias. 4) Desarrollo del primer nivel de atención del sistema de salud, a partir de la participación de los mismos usuarios. 5) Asesoramiento sobre el derecho al control de salud y la obtención de un carné de salud adolescente. (<http://www.inju.gub.uy/mides>).

7 Es un programa de capacitación técnica e inserción laboral de todo el país que implementan en conjunto el INJU y ANTEL (<http://www.inju.gub.uy/mides>).

La lógica que guía la presentación de la información en cada uno de los niveles supone tres vectores. El primero es el acceso al nivel y la cobertura, según tipo de centros (públicos, privados). El segundo (salvo para educación inicial), los resultados: de egreso y repetición. Para el caso de la repetición en el nivel, se ha privilegiado la voz de los sujetos: ¿Qué motivos o razones le atribuyen quienes transitan la experiencia de repetir un año o más en Primaria o en educación media al evento? Para ello se hizo un análisis cualitativo de las respuestas abiertas, ya que un porcentaje elevado de los encuestados respondió motivos no previstos por el formulario de encuesta (pre-codificados). Algunos de los hallazgos se presentan como un apartado en este capítulo. En particular, en el caso de Primaria se ha enfatizado en la comparación de la información con la Encuesta de la Juventud de 1990.

Para el caso de Educación Media, la deserción del nivel es también un resultado; que en Primaria, al tener un egreso prácticamente universal no discrimina. En este sentido, es posible una cuantificación del fenómeno de la deserción del nivel medio con el perfil de los desertores y los que continúan estudiando. El estudio del perfil de los que no inician secundaria da cuenta del análisis de flujo del sistema, es decir determina cuántos son y qué características específicas tienen los que rompen la continuidad educativa en el cambio de ciclo.

Por último, el tercer vector remite a las (in)equidades o desigualdades en el acceso y los resultados. Para ello se trabaja por sexo, el área geográfica, el clima educativo del hogar de origen, el tercil de ingresos per cápita del hogar y el tipo de centros a los que asisten o asistieron.

La ENAJ priorizó el nivel medio y no la educación superior. Las opiniones de los adolescentes y los jóvenes sobre los motivos para estudiar o dejar de hacerlo en este nivel se preveían en el diseño del formulario. Además, para los que asistían a centros educativos de educación media en el momento de aplicación del formulario, se incluyó un módulo específico sobre el conocimiento de determinadas situaciones de violencia y/o consumo de sustancias (legales e ilegales) en los locales de enseñanza. La información relativa a ellos se presenta en el apartado de nivel medio de educación.

El capítulo “Trayectorias educativas” tiene como propósito una mirada integral del sistema educativo, las determinaciones que un nivel le imprime al siguiente, así como la identificación de los puntos críticos. Para ello se trabaja solo con la población de 20 años y más; ya que a esa edad los tiempos teóricos de finalización de educación media han “vencido”.

Se tipifican cinco tipos de trayectorias educativas considerando dos aspectos: la aprobación del nivel medio de educación y la duración requerida para lograrlo. A su vez, se distingue entre los que egresaron de Primaria con rezago y los que lo hicieron en el tiempo teórico establecido.

Las trayectorias son 1) trayectoria esperada en la que finaliza la educación media sin rezago en Primaria y sin rezago en el nivel medio; 2) trayectoria esperada lenta, en la que culmina la educación media con rezago producido en alguno de los dos niveles o en los dos; 3) trayectoria trunca temprana, en la que se egresa de Primaria, pero no se inicia la educación media; 4) trayectoria trunca media, en la que se inicia la educación media y se deserta sin aprobar el nivel; 5) trayectoria inconclusa, en la que aún asisten a centros de educación media, por lo que no puede determinarse si finalizarán o no el nivel.

Más allá de lograr la cuantificación de los jóvenes clasificados en cada una de las trayectorias, del análisis se desprende la fuerte determinación que ejerce la repetición que ocurre en el nivel primario sobre la continuidad y, especialmente, la finalización de los estudios del nivel medio.

El capítulo “Los jóvenes y el mercado laboral: encuentros difíciles e intermitentes”, redactado por Mariana Cabrera, se aproxima a la relación de los adolescentes y los jóvenes con el mundo del trabajo. El aporte específico de la ENAJ a esta dimensión se relaciona con tres ejes de análisis. El primero, con la identificación del grupo

en estudio con la experiencia laboral, con una duración mayor a tres meses sin interrupciones y en el mismo lugar de trabajo, más allá de su relación actual con el mercado laboral. En segundo lugar, la caracterización de la primera experiencia laboral, su asociación con el mantenimiento o salida del sistema educativo y la edad de ingreso, constituye un aspecto que interesa particularmente en términos comparativos entre generaciones de la ENAJ 2008, pero también con los jóvenes encuestados en la ENJ 1990. El tercer aporte específico es la incorporación de las percepciones de los adolescentes y los jóvenes en relación con su condición de actividad, los motivos por los que trabajan o se mantienen al margen del mercado laboral. Se ha dado especial relevancia al análisis de las diferencias de género en la incorporación al mercado de trabajo, asociado a trayectorias educativas distintas, pero sobretudo a la asunción de roles diferentes en el proceso de emancipación entre varones y mujeres, y también entre mujeres jóvenes con distintas posiciones en la estructura social. Se jerarquizan las variaciones que se producen en función del tercil de ingresos per cápita del hogar y del nivel educativo aprobado. Otro punto de comparación con la ENJ 1990 refiere al análisis derivado de la tipología presentada por Rama y Filgueira en 1990 para distinguir situaciones sobre la condiciones de actividad y estudio con las categorías de estudiante adolescente (estudia, inactivo), estudiante trabajador (estudia, activo), joven trabajador (no estudia, activo) y jóvenes del hogar (no estudia, no activo). Asociada a esta tipología, se analizan algunas situaciones de exclusividad, combinación y exclusión del sistema educativo por la asunción de roles en el mercado laboral.

El capítulo “Propensión migratoria de los adolescentes y los jóvenes”, elaborado por Mariana Cabrera, incluye tres ejes de análisis –una vez discutidos los problemas metodológicos que suponen el estudio del fenómeno de propensión migratoria, y delimitado el objeto abordado en las disposiciones que declaran–. El primer lugar, se presenta la cuantificación y caracterización en base a la edad, el sexo, el área geográfica de residencia de los adolescentes y los jóvenes que manifiestan propensión migratoria. El segundo eje apunta a los destinos proyectados en la expectativa de migrar, así como en los horizontes temporales que se plantean. El tercer eje se enfoca a las motivaciones que llevan a la población en estudio a plantearse la migración como una posibilidad, vinculando estas motivaciones con el perfil y los destinos elegidos. Por último, se analizan por separado algunos aspectos específicos relacionados con la propensión a la migración interna y hacia el exterior.

Finalmente, resta el agradecimiento a Julio Bango, Director de INFAMILIA, por su determinación a prueba de todo obstáculo para la realización de esta Encuesta, y a María Ester Mancebo, Jefa de Evaluación y Monitoreo de INFAMILIA, con quien compartimos esta tarea desde el inicio. Jorge Campanella, María Ester Mancebo y Pablo Martínez realizaron una detenida lectura de los sucesivos borradores de los capítulos, haciendo sugerencias, comentarios y pertinentes críticas. Ruth Berheim coordinó el equipo de campo realizado por el INE. Agradecemos también a todos los representantes de diversas instituciones que participaron en las mesas de trabajo para la discusión del formulario y muy especialmente a los adolescentes y los jóvenes que respondieron a esta encuesta.

2 METODOLOGÍA

El presente informe constituye una primer mirada descriptiva sobre algunos aspectos relevados en la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2008 (ENAJ), especialmente en los que también fueron trabajados en el Informe de la 1era. Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) en 1989-1990.

La Encuesta de Adolescencia y Juventud se realizó bajo la responsabilidad del Programa Infancia, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES- INFAMILIA), mientras que las actividades de relevamiento se realizaron en el ámbito del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para la recogida de datos de la ENAJ se utilizó una sub-muestra de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que el INE realiza periódicamente. Se diseñó un formulario independiente y se volvió a visitar un conjunto de hogares en los que residían adolescentes y jóvenes que ya habían sido entrevistados con el formulario de la ECH. De esta forma, fue posible adosar a la información relevada por la ENAJ un importante conjunto de datos de los adolescentes y los jóvenes ya incluidos en la ECH.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre julio y noviembre de 2008 en base a una sub-muestra de los hogares relevados durante febrero, marzo y abril de ese mismo año. A diferencia con la ENAJ, en la 1era. Encuesta de Juventud realizada entre 1989 y 1990, el formulario constituyó un módulo más de la ECH durante un año (de julio 1989 a junio 1990).

El diseño del formulario de la ENAJ llevó un intenso trabajo colectivo e interinstitucional de varios meses. Se realizaron reuniones de consulta con usuarios especializados de diferentes instituciones y se manejaron varias versiones del formulario con el objetivo de obtener una herramienta capaz de captar la información requerida.

Se buscaba tener datos comparativos con la ENJ 1990, pero también incorporar nuevos aspectos de interés para distintas instituciones.

Asimismo, al incorporar el grupo de 12 a 14 años para cubrir los primeros años de la adolescencia se amplió el alcance de la población analizada en la ENJ 1990. Al mismo tiempo, se mantuvo como límite de edad superior los 29 años. Para permitir el trabajo comparativo se armaron tramos de edad similares a los de 1990 (15 a 19; 20 a 24 y 25 a 29), y se agregó el estrato de 12 a 14 años.

2.1 SOBRE EL RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION

La población objetivo estuvo constituida por adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años residentes en hogares particulares en localidades urbanas de 5.000 y más habitantes. Las unidades de análisis son los adolescentes y los jóvenes.

El relevamiento se realizó a través de una entrevista directa con formulario en papel a los adolescentes y los jóvenes que constituyen la muestra.

2.1.1 Diseño del formulario

La elaboración del formulario supuso un proceso largo y participativo, para el que se invitó a numerosos agentes sociales y actores institucionales vinculados a la temática. La secuencia para su confección tuvo cuatro etapas: 1) Una primera versión realizada por la consultoría; 2) La discusión e incorporación de propuestas realizadas por diversos actores de instituciones públicas, sociedad civil y organismos internacionales (un espacio convocado por INFAMILIA que constó de al menos cinco reuniones de comisiones temáticas y expertos); 3) Una síntesis de lo obtenido como aporte y sistematización en una nueva versión del formulario (bajo la responsabilidad de la consultoría y de INFAMILIA y del INE); 4) Por último, hubo un ajuste en base a la aplicación del instrumento con la construcción de un pre-test.

Para la primera etapa, una de las premisas de trabajo fue la comparación de la información que se produjo en la ENJ 1990, cuyo formulario fue una pieza fundamental en este nuevo relevamiento. Además, se estudiaron otros instrumentos de aplicación regional e internacional para sistematizar temas que forman parte de las investigaciones sobre jóvenes y adolescentes en otros países, y para poder comparar los resultados con otros contextos geográficos. Asimismo, se incorporaron temas nuevos como, por ejemplo, la salud mental, las temporalidades y la victimización (presente en algunos de los instrumentos internacionales).

Las comisiones temáticas se integraron por representantes de institutos y direcciones del MIDES (INFAMILIA, INJU, INAU, INAMU y Dirección de Evaluación y Monitoreo), ANEP (CES, CEB, CETP), Ministerio de Salud Pública, INDA, Portal Amarillo, Ministerio de Educación y Cultura; Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, organismos internacionales (UNFPA, PNUD Y CEPAL) y Projoven (DINAE, MTSS).

Por otro lado, se organizaron reuniones con expertos en diseño de encuestas y en la temática adolescencia y juventud. Y al mismo tiempo, INFAMILIA realizó un relevamiento a través de grupos de discusión con jóvenes para extraer preguntas de interés e incluirlas en el formulario.

El proceso de consulta fue fundamental, tanto fue así que los módulos de alimentación y salud mental deberán ser analizados en conjunto con el INDA y el MSP, ya que los criterios para la construcción de los índices y su interpretación requieren de conocimiento especializado y responden a mediciones estandarizadas de uso internacional.

El proceso de selección de las preguntas definitivas atendió a varios criterios. En primer lugar, se buscó la compatibilidad de los intereses de los organismos y los agentes que participaron. Pero la amplia participación trajo tantos temas a incluir que se hizo imposible abarcarlos en una sola oportunidad: el formulario definitivo implicó una larga y compleja negociación. En segundo lugar, una vez definidas las cuestiones sustantivas con respecto al formulario, fue sometido a criterios técnicos (eliminación o reformulación de preguntas de acuerdo al cansancio de encuestados, el tiempo de duración de la encuesta, la pertinencia de algunas preguntas dada la gran variabilidad de edades de la población a encuestar, entre otros). Esta tarea realizada por consultores, técnicos del MIDES y el INE fue tanto previa como posterior al pre-test.

2.1.2 Muestra⁸

Se trabajó a partir de la muestra de viviendas utilizada en la Encuestas Continua de Hogares Ampliada de febrero, marzo, abril y, eventualmente, de mayo de 2008. Esta metodología permite que el cuestionario se concentre en la situación específica de los jóvenes, dado que se dispone de todos los datos del contexto de familia y vivienda.

- Marco

Basado en la muestra de la Encuesta Continua de Hogares Ampliada del 2008 (ENHA 2008) que surge de los listados por zona censal del Censo 2004 – Fase I (CF1).

- Unidades de muestreo

A partir de las viviendas seleccionadas en la ECH 2008, que cubre todo el territorio nacional, se excluyen las correspondientes a localidades de menos de 5.000 habitantes.

En cada departamento, las unidades primarias de muestreo de la ENHA son las zonas censales seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño medido en número de viviendas particulares. Las unidades secundarias de muestreo son las viviendas particulares dentro de cada zona. En caso de existir más de un hogar en la vivienda, se escoge uno solo a partir de una selección aleatoria in situ.

Para determinar la muestra de la ENAJ se incorpora a la metodología una tercera unidad de muestreo para seleccionar al joven a entrevistar en el hogar, de manera aleatoria en los casos en que esta unidad se integre por más de un miembro en el rango de referencia.

Esta decisión coincide con la metodología de la Primera Encuesta de la Juventud (1990), que asume al joven como la unidad de análisis de la investigación y, de esta manera, elimina sesgos por la similitud que existe entre

8 Se toma como base el informe elaborado oportunamente por el INE para los apartados “muestra” y “relevamiento de datos” INE.

las unidades situadas en el interior de una misma unidad primaria. En el caso de la ENAJ se considera ineficiente entrevistar a la totalidad de jóvenes del hogar ya que se estima que existe una “concentración” de determinadas características en las unidades de muestreo anteriores al entrevistado

La distribución de la población según la cantidad de jóvenes por hogar indica que en más de la mitad de los casos no será necesario seleccionar una unidad ya que en el 54% de los hogares existe un único joven con las características etarias requeridas para integrar la muestra.

Porcentaje de adolescentes y jóvenes por hogar	
100%	TOTAL
54 %	1 joven
35 %	2 jóvenes
11 %	más de 2 jóvenes

Para la ENAJ se extrajeron de las viviendas seleccionadas en la ENHA de los meses de febrero a mayo 2008, un marco muestral con la totalidad de los jóvenes comprendidos entre los 12 y 29 años teniendo en cuenta –además de los ya especificados– los siguientes criterios de muestra:

Se buscó la representatividad según rango etario y sexo, de acuerdo a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística para el año 2008.

La muestra de Montevideo fue definida también en base a la representatividad de los estratos socioeconómicos teniendo en cuenta cuatro segmentos (bajo, medio bajo, medio alto, alto).

La representatividad en el interior no se definió por departamento, sino por región geográfica, en base a la siguiente segmentación: Norte, Centro Norte, Centro Sur, Sur.

2.1.3 Relevamiento de datos

A diferencia de lo pautado en la Primera Encuesta de la Juventud, en la presente edición de la ENAJ, el nuevo cuestionario no constituyó un módulo de la ENHA, sino un formato independiente que en todos los casos requirió de una nueva visita al hogar.

Por esta razón, se diseñó un sistema para articular la encuesta con información disponible de la ECH acerca del hogar del encuestado y sus restantes integrantes (especialmente, las variables que aportan información sobre el clima educativo y las condiciones económicas del hogar).

El encuestador contó con esta información previo al contacto y visita con el entrevistado, a través de una ficha que tomó los datos de la base de la ENHA mediante un programa informático especialmente diseñado.

- Período de relevamiento

Julio a noviembre de 2008.

2.1.4 Selección e instrucción de personal

Tanto los encuestadores de Montevideo como del interior del país fueron capacitados en las oficinas del INE mediante entrenamiento personal, manuales de apoyo y evaluación del uso adecuado de los instrumentos de

campo, con la inclusión de la aplicación de las tablas de sorteo para seleccionar una entre más unidades (tabla de Kish).

Para el relevamiento en Montevideo se seleccionaron encuestadores exclusivos para esta investigación. En el interior, en cambio, también participaron los encuestadores de la ENHA.

2.1.5 Prueba piloto

Antes del lanzamiento definitivo de campo, se realizó una prueba piloto de 80 casos para ajustar el formulario. Algo que además posibilitó mejorar el funcionamiento de los procesos de relevamiento y los programas informáticos (ingreso de datos, control de consistencias, armado de fichas de la ENHA).

2.1.6 Crítica de la información

Todos los formularios se sometieron a crítica en el momento de su digitación. De forma simultánea a las instrucciones de control que debería administrar el personal de forma manual, el programa de ingreso accionó el funcionamiento automático de un conjunto de reglas de consistencia e inspección de calidad. Una vez realizado este paso, y la validación de la base de datos, se procedió a articular la información de la ENAJ y la ECHA y antes de proceder a su análisis se realizaron nuevos procesos de chequeo para verificar la correspondencia entre ambas.

2.2 SOBRE EL ANÁLISIS

El presente informe tiene un alcance descriptivo sobre algunos de los temas que es posible abordar en base a los datos relevados en la Encuesta de Adolescentes y Jóvenes.

La estrategia de análisis consideró algunas variables de corte comunes en todos los capítulos, además de variables específicas de acuerdo a la temática trabajada. De esta manera es posible caracterizar en distintas dimensiones a los adolescentes y los jóvenes según las siguientes variables:

- Tramos de edad
- Sexo
- Área geográfica
- Nivel educativo
- Terciles de ingreso per cápita del hogar
- Clima educativo del hogar

2.2.1 Tramos de edad

Se trabajó con los tramos de edad definidos para hacer los estratos de la muestra: 12 a 14 años, 15 a 19 años, 20 a 24 años, 25 a 29 años. Tres de ellos coinciden con los utilizados por la Encuesta de Juventud de 1990, que permite la comparación de la información de ambas investigaciones.

Este corte permite desglosar la población estudiada a partir de dos tipos de supuestos diferentes y complementarios:

1) El comportamiento de adolescentes y jóvenes es heterogéneo, y uno de los componentes de esa variabilidad es la edad cronológica, que implica estar inmersos en procesos diferentes (en su inserción educativa o laboral, o en su situación en relación con el hogar de origen, por citar dos aspectos).

2) Son cohortes diferentes, lo que hace posible analizarlas en relación con variadas coyunturas socioeconómicas o con políticas específicas implementadas en distintos momentos.

Sin embargo, esta decisión contiene, tal como fuera considerado en la introducción, algunos dilemas. Dado que en ENAJ 2008 se incorpora el grupo de 12 a 14 años (que no fuera estudiado en 1990) con el objetivo de incluir a los adolescentes en el estudio, debe tenerse en cuenta que los límites de edad que comprende la adolescencia para algunas de las instituciones públicas del Uruguay llega hasta los 17 años, mientras que para otras alcanza a los 19, superponiéndose a los límites que otros organismos y políticas definen como “jóvenes”. Es por tal motivo que no se considera adecuado ni riguroso, considerar los tramos etarios como indicativos de “clases de edad” (adolescencia y juventud). Si bien entre los 12 a 14 años, todos pueden ser considerados adolescentes, esto no es estricto, ni unánime, para aquellos comprendidos en el tramo de 15 a 19 años.

2.2.2 Sexo

La inclusión de esta variable de corte parte de que los comportamientos de adolescentes y jóvenes son diferenciales entre varones y mujeres, de que existen especificidades asociadas a la construcción social del género en las nuevas generaciones. Por otra parte, también permite hacer visibles desigualdades y brechas de género presentes en distintas dimensiones de la realidad de esta población.

2.2.3 Área geográfica de residencia actual

Desde un punto de vista estructural, el área geográfica define accesos diferenciados a bienes y servicios, y condiciones de vida. Por otra parte, la construcción de la subjetividad de los adolescentes y los jóvenes incluye rasgos identitarios y culturales que también están anclados en los espacios socio-territoriales.

En este informe se considera Montevideo e interior urbano porque al utilizar esta variable de corte simultáneamente con otras, un número mayor de categorías de área geográfica reduciría el número de casos y cuestionaría el análisis.

Como limitaciones para la interpretación de los resultados que arroja esta variable de corte, pueden señalarse:

- En primer lugar, ambas áreas geográficas son espacios socio-territoriales heterogéneos a su interior.
- Por otra parte, en un país donde existe concentración significativa de instituciones educativas terciarias y técnicas en la capital, con una fuerte asimetría en relación con las ofertas fuera de Montevideo, es necesario tomar importantes precauciones al analizar la dimensión educativa vinculada al área geográfica. Esto implica, por ejemplo, dificultades para analizar los niveles y resultados educativos según área geográfica, debido a que muchos adolescentes y jóvenes se han trasladado a Montevideo, particularmente aquellos que inician el nivel terciario. Por ello, es necesario tomar precauciones cuando el nivel educativo se utiliza como variable de corte junto con el área geográfica.

2.2.4 Educación:

Nivel educativo aprobado

El nivel educativo aprobado se utiliza como indicador del capital humano de los adolescentes y los jóvenes. La inclusión en cada categoría implica haber aprobado el nivel completo. Este indicador se distingue de “nivel educativo alcanzado”, también de uso habitual, que clasifica el máximo nivel en el que se haya cursado al menos un año (aún sin haberlo aprobado).

No obstante, para procesar los datos de este informe se utilizó el siguiente criterio: corresponden a un determinado nivel educativo los que han aprobado al menos un año de ese nivel. Esto permite distinguir entre quienes lo completan y quienes no.

Se distinguen las siguientes categorías:

Hasta Primaria: No tiene aprobado ningún año en nivel secundario o técnico que implique tener Primaria como requisito previo.

Ciclo Básico de educación Media incompleta: tienen uno o dos años aprobados en el Ciclo Básico de secundaria o UTU.

Ciclo Básico de educación Media completa: supone tener aprobado 3º año de Secundaria o de escuela de UTU, pero ninguno de Segundo Ciclo (tampoco de Secundaria o UTU).

Segundo Ciclo de Educación Media incompleta: tienen al menos un año aprobado en el Segundo Ciclo de Secundaria o UTU (bachillerato tecnológico) o al menos un año de estudios técnicos que requieran el primer ciclo de Secundaria completo para iniciarlos y que declaran no haber terminado el nivel.

Secundaria Ciclo de Educación Media completa: declaran tener el Segundo Ciclo de Secundaria completo, UTU completo (bachillerato tecnológico) o estudios técnicos que para iniciar requieran Primer Ciclo de Secundaria completo.

Educación Terciaria no universitaria incompleta: han aprobado al menos un año en instituciones educativas de nivel terciario, incluyendo las carreras de nivel terciario de UTU.

Educación Terciaria no universitaria completa: declaran haber completado estudios de nivel terciario no universitario.

Educación universitaria incompleta: han aprobado al menos un año de educación universitaria, pero no completan el nivel.

Educación universitaria completa: culminan una carrera universitaria.

El nivel educativo aprobado se construyó tomando en consideración la información proveniente de la ENAJ y la ECH. Esto requirió el análisis caso a caso cuando aparecían inconsistencias entre los datos relevados en un formulario y otro.

Nivel educativo que cursa

Esta variable opera solo para los que declaran estar estudiando en la actualidad. A diferencia de la variable anterior, no refiere al nivel aprobado, sino al alcanzado, es decir, para la inclusión en un nivel determinado, toma en cuenta que el estudiante lo esté cursando, aunque no haya aprobado aún ningún año.

2.2.5 Variables utilizadas como indicadores de condiciones del hogar

Tercil de ingresos per cápita de los hogares

Esta variable se construye tomando la distribución de ingresos *per cápita* de los hogares de adolescentes y jóvenes⁹, además de que considera si se trata de un hogar de Montevideo o el interior. Los hogares se clasifican en los terciles 1, 2 y 3, de acuerdo al lugar que ocupan en esa distribución.

La interpretación es que los hogares del tercil 1 son el 33% de los hogares de menores ingresos per cápita de Montevideo e interior.

Es una variable de corte fundamental como *proxi* a la condición socioeconómica de los hogares donde viven los adolescentes y los jóvenes. La condición socioeconómica discrimina fuertemente los comportamientos de la población en estudio, vinculado a las condiciones objetivas y de accesibilidad de estos adolescentes y jóvenes a los distintos bienes y servicios materiales y simbólicos de la sociedad. Pero también hace visibles diferentes configuraciones culturales y percepciones sobre el entorno.

Una limitación de esta variable de corte es que identifica el hogar actual del adolescente o joven, lo que lleva a interpretar con precaución cuando se utiliza como indicador de las condiciones económicas del hogar de origen. Por otra parte, es muy factible que tras la salida del hogar de origen los individuos bajen al menos transitoriamente su nivel de ingresos, con lo que el indicador podría ubicar al adolescente o joven en una posición objetiva de la estratificación por ingresos no consistente con su situación económica de origen.

Clima educativo del hogar

Esta variable tiene una importancia analítica fundamental como aproximación al contexto familiar y a *las condiciones de partida* de los adolescentes y los jóvenes.

Refiere a los años promedio de educación del jefe y cónyuge (en caso de existir) en el hogar de origen del adolescente o joven. Cuando el joven es autónomo (no vive al menos con uno de sus padres), la referencia se hace a los años de estudio de la madre y el padre.

Por tanto, más allá de algunas situaciones puntuales que no están contempladas en la construcción de esta variable, es un buen indicador tanto de los activos culturales y educativos del hogar de origen como un *proxi* del nivel socio-educativo de estos hogares.

Por lo general esta variable se utiliza recodificada de la siguiente forma:

Clima educativo bajo: 6 años o menos promedio de años de educación formal aprobados entre jefe y/o cónyuge del hogar; o madre y padre.

9 La variable ingresos del hogar fue proporcionada por INE, ya calculada. Para esta variable aplica las modificaciones metodológicas correspondientes a la consideración del FONASA para el cálculo (2008). «...desde enero de 2008, tiene que ver con la aplicación del FONASA a los hijos menores de 18 años de los trabajadores en relación de dependencia que, con previo trámite, adquieren el derecho de atención de su salud en el circuito privado (instituciones de asistencia médica colectiva) o en el MSP. Para este caso se mantiene el criterio adoptado en años anteriores para situaciones similares (hijos de policías, militares y funcionarios de la Universidad), considerándose parte del ingreso corriente de los hogares el derecho a la atención de la salud de los hijos de trabajadores dependientes inscriptos al FONASA, para lo cual se computa por cada uno el valor promedio de una cuota mutual. El mismo criterio se utiliza para estimar el valor correspondiente para aquellos que a través del FONASA, eligieron el Ministerio de Salud Pública (ASSE) para la atención de su salud» (INE, 2008: 4-5).

Clima educativo medio: de 7 a 12 años de educación formal aprobados promedio entre jefe y/o cónyuge del hogar; o madre y padre.

Clima educativo alto: 13 años y más de educación formal aprobados promedio entre jefe y/o cónyuge del hogar; o madre y padre.

2.3 CONSIDERACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN RELEVADA

Más allá de las limitaciones mencionadas antes, es necesario explicitar algunos otros elementos a tener en cuenta en relación con los datos construidos a partir de la presente encuesta.

En primer lugar, el relevamiento fue realizado exclusivamente a adolescentes y jóvenes que residen en hogares particulares. Es decir, la encuesta no cubre la población que reside en hogares colectivos, que si bien en términos cuantitativos es reducida, la residencia en hogares estudiantiles (tanto en Montevideo como en capitales del interior) cualitativamente es importante.

En segundo lugar, esta encuesta tampoco cubre la población residente en el área rural, ni en centros poblados de menos de 5.000 habitantes.

En tercer lugar, debe considerarse lo que se denomina el *lag temporal*. Como se dijo antes, la selección de los adolescentes y los jóvenes que integran la muestra se desprende del marco obtenido de la ENHA entre los meses enero y abril de 2008. Por tanto, existe información tanto de los hogares como de las personas que residen en ellos (incluida la del adolescente o el joven a encuestar) proveniente de esta fuente. En tal sentido, algunas de las variables pueden modificarse en el periodo que va de la realización de la ENHA a la de la ENAJ (por ejemplo, cambios en la situación de asistencia a la educación y en relación con el mercado laboral). También puede modificarse la composición de los hogares en el periodo o en la vivienda del propio adolescente o joven.

En cuarto lugar, en ambas fuentes de información de la que se dispone (ENHA y ENAJ) los que responden a la encuesta raramente son los mismos. Por definición, en la ENAJ solo puede contestar el adolescente o el joven seleccionado, pero en la ENHA también lo hace otro miembro del hogar. Esto puede generar una inconsistencia o discrepancia en relación con preguntas relacionadas entre los dos tipos de formulario. En muchos casos, es difícil discriminar si se trata de una inconsistencia en la respuesta, si es consecuencia de percepciones diferentes entre los que responden la ENHA y la ENAJ o si es un cambio real de situación, vinculada al *lag temporal* (por ejemplo, diferencias en la respuesta sobre quién es el jefe del hogar puede deberse a cualquiera de las tres razones mencionadas).

Para la elaboración de este informe se ha realizado un estudio pormenorizado de los casos que presentan este tipo de discrepancias en los datos. Las decisiones adoptadas están documentadas en cada situación en la que se presentó este tipo de diferencias.

Resumen de capítulo

**HOGARES DE LOS
ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES**

La ENAJ indagó sobre la determinación del rol que ocupan los jóvenes en el hogar. Es claro que en el tramo de edad que va desde los 12 a los 29 años, se encuentran individuos que desarrollan roles diferentes en los hogares: están quienes se desempeñan como “hijos” en el hogar en el que viven y quienes son los “padres” o “jefes” de los hogares a los que pertenecen. Por este motivo, identificar el “núcleo” del hogar permite determinar el rol que ocupan los jóvenes en ellos.

El criterio principal utilizado por la ENAJ fue determinar si el adolescente o el joven constituye un núcleo propio o no, determinado por la convivencia en el hogar de pareja y/o hijos del adolescente o el joven. Las categorías son: “nuclear propio con hijos” (el adolescente o joven vive con pareja e hijos); “nuclear propio sin hijos” (vive con su pareja), o “monoparental propio” (vive con hijos).

En caso que no constituya núcleo propio, el hogar podrá estar constituido por sus padres; éste podrá integrarse por su padre y su madre (si viven juntos) o tan solo por uno de ellos, y en esta última situación se distingue si el progenitor con el que convive el encuestado está con su pareja o no.

Si no hay núcleo en el hogar (ni del joven ni de sus padres), el hogar se configurará como “no nuclear”. Estarán comprendidos en esta situación los hogares clasificados como unipersonales (solo vive el adolescente o joven), extendidos no nucleares (el adolescente o joven vive con otros familiares sin constituir núcleo) compuesto no nuclear (en el hogar vive al menos una persona no familiar del joven) o con tutor.

Otra categoría de análisis se incorpora cuando se consideran las “figuras” que componen al hogar. Para la ENAJ, «el hogar particular constituye la unidad básica donde un grupo de personas con o sin vínculo de parentesco convive bajo un mismo techo y que al menos para su alimentación dependen de un fondo común. Esta unidad de convivencia no es sinónima de familia, pero constituye la forma de aproximación estadística al modo de organización familiar. De hecho, como la gran mayoría de los hogares particulares se conforman a partir de un vínculo de parentesco (únicamente en el 4,5% de los hogares reside un miembro no emparentado con el jefe), el estudio de los hogares constituye una buena aproximación a la forma de organización y estructuración de las familias.» (INE, 2001)

Para la conformación de hogares extendidos o compuestos que realiza el INE, la referencia es el jefe del hogar y por tanto la consanguinidad se establece en relación con el jefe. Lo que importa en el análisis de la ENAJ no es solo la referencia al jefe sino al adolescente o joven, a partir del cual se selecciona el hogar. Para la determinación de la conformación de núcleo familiar propio por el adolescente o joven, importan las relaciones de los miembros del hogar con el joven y no con el jefe.

Para la realización de la ENAJ tanto como para la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE), no fueron considerados los hogares colectivos como residencias estudiantiles, pensionados de jóvenes del interior, y por tanto, los jóvenes que vivan en este tipo de hogares no conforman la población de referencia del estudio, lo que puede eventualmente producir un sesgo de los resultados.

Esta encuesta indagó también sobre los procesos de emancipación, autonomía e independencia. En tal sentido se considerarán “emancipados” aquellos jóvenes que conforman su propio núcleo familiar; como “autónomos” a aquellos que adquieren un domicilio residencial diferente al de sus padres (dejan el hogar de origen); e “independientes” a aquellos que son jefes de hogar (o lo es su pareja con la cual conviven).

Específicamente en 1990, el análisis de la Encuesta Nacional de Juventud destacaba serios problemas de autonomía de los jóvenes emancipados. Es decir, aquellos jóvenes que conformaban su propia familia y no lograban autonomía del hogar de origen (o de su pareja): los “emancipados no autónomos”.

En función de ello, el criterio principal fue determinar si constituye un núcleo propio o no. La constitución de un núcleo familiar propio se determina por la convivencia en el hogar de pareja y/o hijos del adolescente o joven. Las categorías entonces son “nuclear propio con hijos” (el adolescente o joven vive con pareja e hijos); “nuclear propio sin hijos” (el adolescente o joven vive con su pareja), o “monoparental propio” (el adolescente o joven vive con hijos).

En caso que no constituya núcleo propio, el núcleo podrá estar constituido por sus padres; éste podrá integrarse por su padre y su madre (si viven juntos) o tan solo por uno de ellos, y en esta última situación se distingue si el progenitor con el que convive el encuestado está con su pareja o no.

Si no hay núcleo en el hogar (ni del joven ni de sus padres), el hogar se configurará como no nuclear. Estarán comprendidos en esta situación los hogares clasificados como unipersonales (solo vive el adolescente o joven), extendidos no nucleares (el adolescente o joven vive con otros familiares sin constituir núcleo) compuesto no nuclear (en el hogar vive al menos una persona no familiar del joven) o con tutor.

Hogares

Los tramos de edades para este análisis son cuarto: 12 a 14, 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años.

El 64,2 % de los hogares de los adolescentes y los jóvenes encuestados están definidos a partir del núcleo que conforman los padres (considerando también quienes viven con tutores son el 65,5%). Aquellos en que viven ambos padres biológicos son el 39,5% de los hogares; en los que está alguno de los padres y su respectiva pareja son el 5,3%; en los que existe uno solo de sus padres el 19,3%. En ninguno de estos casos el joven vive con pareja o con hijos propios.

El 26,1% de los jóvenes conforman su propio núcleo familiar, es decir, que viven en su hogar hijos y/o pareja del o la joven, independientemente que existan otros miembros del hogar. Componen este porcentaje un 13,8% que conforma núcleo con hijos, un 7,1% que conforma núcleo sin hijos, y un 5,2% que viven con hijos sin pareja.

El 3,3% de los adolescentes y los jóvenes viven solos (hogares unipersonales), el 3,2% viven con otros familiares aunque sin constituir un núcleo, y el 1,5 % de los jóvenes vive en hogares no nucleares en los que existe al menos un integrante sin vínculo familiar con el joven (y que no es servicio doméstico). En total, los hogares no nucleares (incluyendo los unipersonales) representan al 8%.

El 1,4% del total de adolescentes y jóvenes vive con tutor¹⁰. El 2,6% de los adolescentes de entre 12 y 14 años y el 2,2% de los de entre 15 y 19 años vive con tutor.

A medida que avanza la edad de los jóvenes, aumenta el porcentaje de los que conforman núcleos propios (8,5%, 30,1% y 59,2% para los tres últimos tramos), mientras disminuyen los tipos de hogares en que el núcleo lo constituyen los padres —lo que no quiere decir que no vivan con al menos uno de ellos— (97,7% para el tramo de 12 a 14 años si se agregan los hogares con tutor; 86%; 57,9% y 28,8% para los tramos siguientes).

10 Para otros efectos serán entendidos como hogares nucleares de padres.

Con la edad crece el porcentaje de hogares unipersonales. Este tipo de hogar no se encuentra para el tramo de 12 a 17 (legalmente los menores requieren de “tutor”), mientras que es el 1% para el tramo de 15 a 19, y el 7% en el tramo de 25 a 29 años.

Los hogares unipersonales de jóvenes son más frecuentes relativamente en Montevideo (4%) que en el interior (2,8%); la diferencia responde básicamente al último tramo de edad.

El proceso de emancipación (conformar núcleos propios) se registra en el 65% de los jóvenes de 25 a 29 años del interior frente a un 53% de los montevideanos del mismo tramo de edad.

La familia constituida por padre y madre biológicos —independiente de la existencia de otras figuras en el hogar— representa alrededor del 60% de los casos entre los 12 y los 14 años y del 53% entre los de 15 a 19 años, tanto en Montevideo como en el interior.

Aproximadamente uno de cada cuatro de los jóvenes de entre 12 y 19 años de todo el país vive en hogares monoparentales (en su mayoría con sus madres).

Tipos de hogar por sexo y área geográfica

Los hogares unipersonales son más frecuentes entre hombres que entre mujeres tanto en Montevideo como en el interior.

La monoparentalidad es una característica típica de las mujeres. Los hogares monoparentales propios representan entre las mujeres el 8.4% en Montevideo y 11.1% en el interior; frente a menos del 1% de los hombres de ambas áreas geográficas.

La emancipación se da más en las mujeres y en edades más tempranas, mientras que los hogares no nucleares son más frecuentes relativamente en Montevideo que en el interior, apreciándose una pequeña diferencia a favor de las mujeres en este tipo de hogares solo en el interior.

Tipo de hogar e ingresos

La ENAJ da cuenta de la existencia de una clara asociación entre haberse emancipado teniendo hijos y pertenecer al tercil bajo de ingresos. Sin embargo, no se desprende necesariamente que los más pobres se emancipen más rápido, sino que podría indicar que la emancipación y particularmente la autonomización, supone un descenso en los ingresos de los hogares (independientemente de los ingresos del hogar de origen)¹¹.

Considerando solo a los jóvenes que conforman su propio núcleo familiar¹², la ENAJ relevó que en el tramo de 25 a 29 años, entre los que conforman núcleos propios con hijos se encuentra el 76% de los jóvenes del tercil bajo de ingresos frente al 41% de los del tercil alto.

Esto señala que los jóvenes que viven en hogares de menores recursos económicos inician la maternidad/paternidad siendo más jóvenes que aquellos que pertenecen a los otros terciles de ingreso per cápita.

11 Debe recordarse que el tercil de ingresos per cápita del hogar corresponde al hogar en que vive el adolescente o joven al momento de la encuesta y no al de sus padres en caso que no viva con ellos.

12 Recordar que los adolescentes de entre 12 a 14 años que conforman núcleo familiar propio son el 0,4% de este tramo y pertenecen todos a la categoría hogar nuclear propio sin hijos.

Vivir con los padres

El 42,3% de los adolescentes encuestados vive con ambos padres en su hogar. El 30,3% no vive ni con la madre ni con el padre, el 23,6% solo con la madre, y menos del 4% solo con el padre.

Sin embargo, esta proporción varía sustantivamente al considerar el tramo etario. Entre los de 12 a 14 años son el 95,6%, entre los de 15 a 19 son casi el 88%, mientras que son casi dos de cada tres entre los 20 y los 24 años, y poco más de uno cada tres entre los 25 y los 29 años.